



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA  
División Prensa

## COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, durante el fin de semana, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer, al realizar las tareas habituales de control y requisa de los Módulo, fueron secuestrados los siguientes elementos:

*En el sector de ingreso y control de la vista del Módulo MX1, personal de requisa secuestró:*

*- un aparato de telefonía celular con batería, chip y tarjeta de memoria, que intentaba ingresar en la bolsa de pertenencias, la madre de un interno, alojado en el Pabellón B2.*

*- un cargador, que llevaba oculto entre las sábanas que ingresaba, la concubina de un interno.*

*- 80 grs. de picadura de marihuana y 11 grs. de clorhidrato de cocaína, que llevaba oculta en su ropa interior, la concubina de un interno alojado en el Pabellón C2.*

*- 23 grs. de picadura de marihuana, hallado en el box N° 14. Sin responsables.*

En el Módulo MX2: un aparato de telefonía celular, que fue hallado en un guante que se encontraba en el interior de una caja de herramientas. Sin responsables identificados. *En el sector de ingreso y control de la vista, personal de requisa secuestró un cargador industrial, hallado en el interior de una bolsa de pertenencia, que ingresaba la concubina de un interno.*

En el Módulo MD1: un aparato de telefonía celular con batería y dos elementos punzantes, hallados en el pasillo de circulación. Sin identificación de responsables. Además, fueron secuestrados 20 grs. de clorhidrato de cocaína, hallado en el interior de una varilla de pan, en posesión de un interno alojado en el Pabellón A1.

*Asimismo, personal de requisa encargado del ingreso de la visita, secuestró un aparato de telefonía celular con batería y chip de activación, que intentaba ingresar la concubina de un interno alojado en el Pabellón C3.*

En el Módulo 2 Para Condenados: cuatro aparatos de telefonía celular con baterías, un cargador industrial con cable USB, un auricular y una tarjeta de memoria. Fueron identificados algunos responsables. *Al ingreso de la visita, personal de requisa secuestró un chip de activación en posesión de la concubina de un interno.*



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA  
División Prensa

*En el Portón de ingreso del Complejo, personal de requisa secuestró un aparato de telefonía celular con batería y dos chips de activación, que llevaba ocultos debajo de la plantilla de la zapatilla, el hermano de un interno.*

Por otra parte, en el Establecimiento Penitenciario N°3 Para Mujeres, fueron secuestrados 3,1 grs. de clorhidrato de cocaína. Con responsable identificada.

*En el sector de ingreso y control de la visita del Establecimiento Penitenciario N°5, Villa María, personal de requisa secuestró 83 grs. de picadura de marihuana, que llevaba oculto en su cavidad vaginal, la concubina de un interno alojado en el Pabellón N°13 y un aparato de telefonía celular con batería y chip de activación, que llevaba oculta en su ropa interior, la madre de un interno alojado en el Pabellón N°9.*

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” de Cruz del Eje, al realizar los controles por ambos Módulos, fueron secuestrados un aparato de telefonía celular con batería y chip de activación en posesión de un interno y 58 grs. de picadura de marihuana y cuatro chips de activación, hallados en el perímetro externo. Sin responsables identificados.

En el sector de ingreso y control de la visita de los Módulos, fueron secuestrados un aparato de telefonía celular con batería, que se hallaba oculto en un recipiente plástico, que intentaba ingresar el hermano de un interno. A su vez, fueron secuestrados 140 comprimidos de psicofármacos y 10,8 grs. de picadura de marihuana, que llevaba oculta en una bolsa con doble fondo, la madre de un interno alojado en el Pabellón A2.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 23 de diciembre de 2019